



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF NIT 9 0 1 6 7 7 0 2 0-1 sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de abril de 2024 al 30 de abril del 2024.

Contrato:	108004-2023
Tipo de Contrato:	Orden de Compra
Contratista:	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
NIT	No. 901677020-1
Objeto:	LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CONFORME AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-216-AMP-2023. PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN: LAS INSPECCIONES DE POLICIA, LA CASA DEL CONSUMIDOR Y LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE FONTIBÓN
Plazo de Ejecución Inicial	Nueve (9) meses o Hasta Agotar recursos
Fecha Iniciación:	25 de abril de 2023
Fecha de Terminación:	24 de abril de 2024
Prorroga 1:	Tres (3) Meses (25 de enero del 2024 hasta 24 de abril 2024)
Prorroga 2:	Un (1) Mes (25 de abril 2024 hasta el 24 de mayo 2024)
Valor Inicial Pactado:	\$ 196.870.557
Valor Adición1:	\$ 17.278.075
Valor Adición2:	\$ 67.297.379 ✓
Valor Adición3:	\$ 4.028.400 ✓
Rubro Servicios de catering:	\$ 4.486.629
Servicios de limpieza general:	\$ 19.315.147

Valor a Pagar

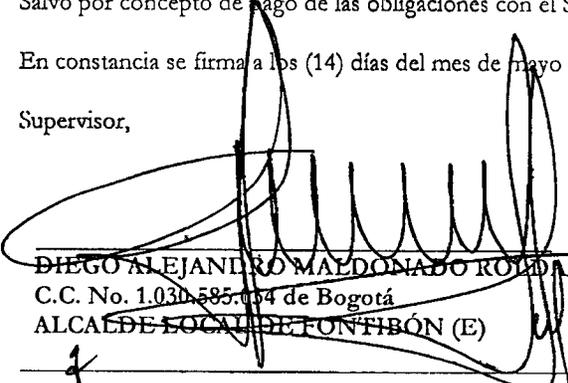
Rubro Obligaciones por pagar O219001: \$ 23.801.776 (Pago No 13) ✓

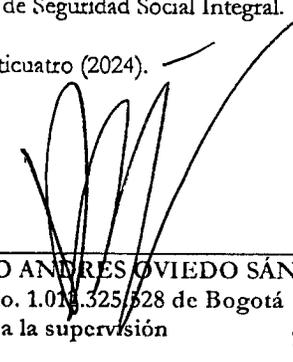
Ejecución Financiera 88,00%

El Representante Legal certificó que la empresa UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF. se encuentra Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los (14) días del mes de mayo del dos mil veinticuatro (2024).

Supervisor,


DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDÁN
C.C. No. 1.030.585.004 de Bogotá
ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN (E)


DIEGO ANDRÉS OVIEDO SÁNCHEZ
C.C. No. 1.018.325.528 de Bogotá
Apoyo a la supervisión

Código: GCO-GCI 1450

Versión: 01

Vigencia 21 de octubre de 2019

Caso HOLA 75721

Página 1 de 1

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. Orden de Compra	108004-2023		
Periodo y/o No. De Pago	1 de abril al 30 de abril del 2024 – PAGO No 13		
Nombre Del Contratista	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF		
Objeto Del Contrato	LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CONFORME AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-216-AMP-2023. PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN: LAS INSPECCIONES DE POLICIA, LA CASA DEL CONSUMIDOR Y LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE FONTIBÓN		
Fecha de Inicio	25 de abril del 2023		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	24 de mayo del 2024		
No. Póliza	B-100035495 – Cumplimiento – Desde 19/04/2023 Hasta 20/07/2024 B-100035495 – Prestaciones Sociales - Desde 19/04/2023 Hasta 20/01/2027 B-100035495 – Calidad Correcto Funcionamiento – Desde 19/04/2023 Hasta 20/07/2024 B-100008915 – Cumplimiento – Desde 29/12/2023 Hasta 24/10/2024 B-100008915 – Prestaciones Sociales - Desde 29/12/2023 Hasta 24/04/2027 B-100008915 – Calidad y correcto funcionamiento – Desde 29/12/2023 Hasta 24/10/2024 B-100035495 – Cumplimiento – Desde 19/04/2024 Hasta 24/11/2024 B-100035495 – Prestaciones Sociales – Desde 19/04/2024 Hasta 24/05/2027 B-100035495 – Calidad y Correcto Funcionamiento – Desde 19/04/2024 Hasta 24/11/2024		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN 1	05/09/2023	\$ 17.278.075	B-100035495
ADICIÓN 2	29/12/2023	\$ 67.297.379	B-100008915
ADICIÓN 3	25/04/2024	\$ 4.028.400	B-100035495

PRÓRROGA 1	29/12/2023	Tres (3) Meses	B-100008915
PRÓRROGA 2	25/04/2024	Un (1) Mes	B-100035495
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

**SEGUIMIENTO TÉCNICO –
ADMINISTRATIVO**

La Alcaldía Local de Fontibón desde el 25 de abril del año 2023 hasta el 24 de mayo del 2024, a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-216-AMP-2023, generó la orden de compra 108004 del 2023, realizando el debido control y aplicación de la guía de contratación de la Secretaría de Gobierno, sin embargo, se aclara que, los elementos entregados son los ofertados en la Orden de Compra, se lleva un control de los elementos recibidos.

De modo que, en la revisión integral se evidencia que, frente a la necesidad del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, el proveedor UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF durante el periodo del 01 al 30 de abril del 2024, cumplió con el servicio contratado para este periodo.

Así pues, se realizaron todas las medidas sanitarias, ambientales y de bioseguridad correspondientes. Durante el periodo de este informe de actividades no se presentaron cambios, tampoco se evidencia algún incumplimiento verificaciones relacionadas con el servicio, encontrando que el trabajo efectuado se realizó de manera satisfactoria; de igual forma se certifica que para este periodo no hubo entrega de los insumos, sino sólo la prestación del servicio de Aseo por parte del contratista.

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL	\$ 196.870.557
Adición 1	\$ 17.278.075
Adición 2	\$ 67.297.379
Adición 3	\$ 4.028.400
VALOR TOTAL	\$ 285.474.411
PAGOS	VALOR
Pago 1	\$ 1.887.631
Pago 2	\$ 22.848.615
Pago 3	\$ 17.234.895
Pago 4	\$ 19.595.592
Pago 5	\$ 20.427.574
Pago 6	\$ 20.757.734
Pago 7	\$ 21.630.237
Pago 8	\$ 20.860.265
Pago 9	\$ 20.499.581
Pago 10	\$ 22.039.119
Pago 11	\$ 19.816.655
Pago 12	\$ 19.816.655
Pago 13	\$ 23.801.776
Saldo (Después del pago 13)	\$ 34.258.082

Se informa que para la presente OC – Orden de Compra 108004 – 2023, firmada con el contratista UT – UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF, identificada con número de Nit 901677020-1 por acuerdo entre las partes se adelanta la modificación No 1, la cual consiste en la adición al rubro de Rubro Servicios de catering O21202020060363391 y Servicios de limpieza general O21202020080585330, por un valor total de \$17.278.075 con el fin de crear un puesto adicional en la Casa de la Cultura, para la satisfacer la necesidad identificada en el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, permitiendo así, garantizar unos espacios salubres y óptimas condiciones para la prestación del servicio a la ciudadanía.

Por otra parte, el día 29 de diciembre del 2023, se formaliza la modificación No 2, adición y prórroga a la OC – Orden de Compra 108004 – 2023, con el fin de adquirir la prestación del servicio integral de aseo y cafetería por tres (3) meses, finalizando el 24 de abril del 2024. En ese orden de ideas, se indica que se modifica los siguientes rubros de Servicios de catering y Servicios de limpieza general, por un valor total de \$ 67.297.379, asciendo el valor total del contrato a la suma de \$281.446.011.

	Valor Insumos y Bienes	AIU	IVA	Valor total
V.Inicial	\$ 175.934.367,00	\$ 17.593.436,70	\$ 3.342.752,97	\$ 196.870.556,67
Modificadorio 1	\$ 15.440.638,80	\$ 1.544.063,88	\$ 293.372,14	\$ 17.278.074,82
Modificadorio 2	\$ 60.140.642,40	\$ 6.014.064,24	\$ 1.142.672,21	\$ 67.297.378,85
	\$ 251.515.648,20	\$ 25.151.564,82	\$ 4.778.797,32	\$ 281.446.010,34

Adicionalmente, se deja constancia que, se adelanta la modificación No 3 con el fin de ajustar el valor total del contrato, ya que inicialmente, con la modificación No 2, se presentó un error de digitación en el AIU e IVA, generando una diferencia significativa el valor total del contrato, razón por la cual, se proyectó el modificatoria con fecha del 04 de marzo del 2024, solicitando a la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC – Colombia Compra Eficiente, el ajuste correspondiente de los ítems que presenta diferencia.

Modificadorio N°1: Valor digitado en el AIU e IVA:

Descripción	Valor digitado	Valor real para digitar	Diferencia
AIU	\$ 1.357.490,68	\$ 1.544.063,88	\$ - 186.573,20
IVA	\$ 257.922,79	\$ 293.371,14	\$ 35.449,35

Modificadorio N°2: Valor digitado en el AIU e IVA:

Descripción	Valor digitado	Valor real para digitar	Diferencia
AIU	\$ 6.345.703	\$ 6.014.064,24	\$ 331.638,76
IVA	\$ 1.205.684	\$ 1.142.672,21	\$ -63.011,79

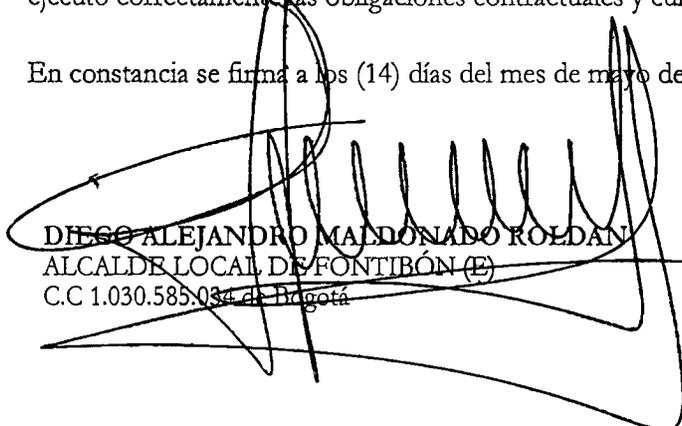
Se informa que el día 19 de abril del 2024, se suscribe la modificación No 4 - (Adición No. 3 y Prorroga No. 2), se hace necesaria toda vez que el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, ha identificado la necesidad de garantizar la prestación del servicio por el término de un (1) mes, en cumplimiento de las rutinas diarias de aseo y cafetería; lo anterior teniendo en cuenta el monto máximo por adicionar y el incremento del SMMLV e IPC para la vigencia 2024, por lo tanto, el Rubro para ejecutar el personal de Aseo - O21202020080585330, para la adición No. 3 asciende a la suma de \$ 4.028.400, el cual es discriminado de la siguiente manera: rubro de personal por un valor de \$3.600.000, AIU por un valor de \$360.000 e IVA \$ 68.400, esta adición se encuentra amparada en el CDP No.1090, finalmente el proveedor UT OUTSOURCING GIAF ha manifestado su interés para que se lleve a cabo la presente con el fin de satisfacer las necesidades del FDLF, para ello allegó el documento

correspondiente de fecha 18 de abril de 2024. Toda vez que el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón a la fecha de la solicitud, se encontraba en proceso de simulación y adjudicación de la nueva Orden de Compra – OC para la vigencia 2024.

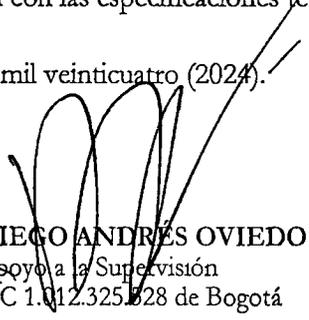
En ese orden de ideas, como supervisor de la OC - Orden de Compra 108004-2023, una vez revisada cada una de las actividades contractuales, se verifica el cumplimiento del 100% de las actividades correspondientes al pago (13)- mes de abril y, por lo tanto, se ordena al área de presupuesto el pago correspondiente.

Por parte del Apoyo a la Supervisión, de la Orden de Compra a través del AMP – Acuerdo Marco de Precios - CCE-126-AMP-2023 para la adquisición del servicio integral de Aseo y Cafetería, se deja constancia que se ejecutó correctamente las obligaciones contractuales y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.

En constancia se firma a los (14) días del mes de mayo del dos mil veinticuatro (2024).



DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDAN
ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN (E)
C.C 1.030.585.034 de Bogotá



DIEGO ANDRÉS OVIEDO SÁNCHEZ
Apoyo a la Supervisión
C.C 1.012.325.628 de Bogotá

Detalles del radicado

20245910044392

- Mis Consultas
- Solicitar Anulación
- RADICACION**
- Mis Oficios
- Mis Memorandos
- CARPETAS**
- Mis Entrada(7)
- Mis Oficios(3)
- Mis Memorandos(0)
- Mis Visto Bueno(0)
- Mis Devueltos(0)
- Mis Agendados (0)
- Mis Informados (14)
- Mis Personales (0)



[Responder al Remitente](#)
[Reasignar](#)
[Visto Bueno](#)
[Mover](#)
[Agendar](#)
[Cerrar Tramite](#)

Información general

Fecha de Radicación: 2024-05-07 14:41 PM
Destinatario: UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
Asunto: COBRO CARTERA - FONDO DESARROLLO LOCAL DE FONTIB??N OC 108004
Dirección: KM 4 PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON
E-Mail: gerenteutgiaf@gmail.com
Folios: 1
Nivel de Seguridad: PUBLICO
Tipo de Documento: / DIAS
Descripción de Anexos: 0
Estado

	Con	Planilla	Planilla	Trámite	Enviado
Radicado Digitalizado	respuesta	dependencia	CDI (0)	cerrado (archivado)	(0)
	(0)	(0)			
√	√				

Documentos
DOCUMENTO (Anexo/Asociado):

Documento Definitivo:

Histórico

Usuario Actual: LUIS ALFREDO DUARTE PEREZ: Area de Gestion de Desarrollo Local Fontibon
Usuario Radicador: JOSE STEBAN RIVERA CRUZ: Area de Gestion de Desarrollo Local - CDI Fontibon
Registro de consultas: [Ver](#)

Fecha	Actividad	Usuario Origen	Usuario Destino	Comentario
2024-05-07 19:12:16 PM	Reasignacion	592: CLEMENCIA ALFREDO MIKAN DIAZ	592: LUIS DUARTE PEREZ	PARA SU RESPECTIVA GESTIÓN. GRACIAS (2 Paginas)
2024-05-07 14:42:55 PM	Digitalizacion - Modificacion	591: JOSE STEBAN RIVERA CRUZ	591: JOSE STEBAN RIVERA CRUZ	Modificar imagen Radicado



Factura Electrónica De Venta No

FE No. 1822

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764062138104 que habilita desde FE 1001 hasta FE 3000. Vence 2024-12-18

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.
No somos Grandes Contribuyentes
ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Nit 901677020 1

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9	POR CONCEPTO DE	
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	SERVICIO PRESTADO EN FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN - MES DE ABRIL
CARRERA 8 10 65	Bogota D.C.	(1)3813000	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
08/05/2024	08/06/2024	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	2023-1 - M	001 - SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	1	Und.	17.261.079	19%	327.960	17.261.079
2	2023-2 - B	002 - SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	1	Und.	4.009.499	19%	76.180	4.009.499
3	AIU	AIU APLICADO AL CONTRATO	1	Und.	2.127.058	0%	0	2.127.058

Total líneas o ítems: 3	SUBTOTAL	23.397.635
Porcentaje de Participacion de los miembros: GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS NIT: 901637502 - 55% MCD Y CIA SAS NIT: 804003814 - 45%	DESCUENTO	0
	IVA	404.141
	TOTAL	23.801.776

Valor en Letras

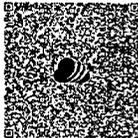
VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE

Realizar transferencia a nombre de Union Temporal Outsourcing Gif
Cta Cte 291-000074 -73 Bancolombia

Base Gravable	Valor	%
	2.127.057,74	10,00

- (*): El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.
- (*): Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)
- (*): Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.

Servicios de limpieza general O21202020080585330 (\$17.261.079) - Servicios de catering O21202020060363391 (\$4.009.499)



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 08/05/2024 15:45:48

KM 4 PAR INDUSTRIAL ZIMURA BODEGA 15 -16 ANILLO VIAL GIRON Teléfono 68007150

Correo Electrónico gerenteutgias@gmail.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63288395 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 45259-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

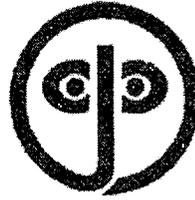
DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENÁ VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARTA OFELIA REINA BALAGUERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63271902 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 15742-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.260.249

RUGE MURCIA

APELLIDOS

MAURICIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DE RECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1968

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

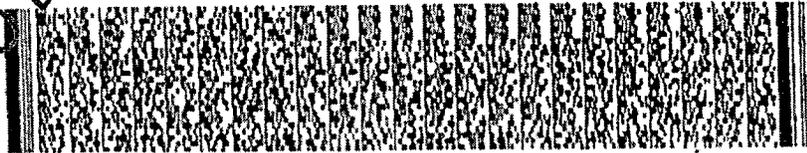
1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

06-NOV-1986 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00135572-M-0091260249-20081210

0007854990A 1

6870022007

NO ES VALIDO COMO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Certificación Bancaria

Señores

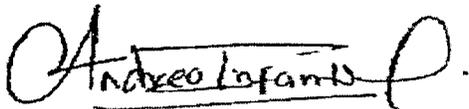
UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF** , identificada con Nit. No **901677020** a la fecha **02/05/2024**, presenta la siguiente información:

Nombre producto	
Tipo producto	CORRIENTE
No. producto	29100007473
Fecha apertura	06/02/2023
Estado	ACTIVA
Código sucursal	291 - LAS PALMAS

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciador, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



ANDREA JULIANA INFANTE MONROY
OFICINA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS
GERENCIA DE SERVICIOS REGIONALES

 **Bancolombia**

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14912952700



(415)7707212489984(8020) 000001491295270 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 7 0 2 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

36. Nombre comercial

37. Siglas

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Santander

40. Ciudad/Municipio

6 8

Floridablanca

2 7 6

41. Dirección principal

KM 4 PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON

42. Correo electrónico

gerente@seasinlimitada.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 4 7 9 5 5 0 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

61. Código

8 1 2 1

2 0 2 3 0 3 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 05 - 08 / 16 : 03: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985 Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14912952700



(415)7707212489984(8020) 000001491295270 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 7 0 2 0 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica 7	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4		82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1		83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 2 1 1 0 9		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	9 8		86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil			
78. Departamento	6 8		
79. Ciudad/Municipio	2 7 6		
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 2 1 1 0 9		
81. Hasta	2 4 9 2 1 1 1 0		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha Cambio de Estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3 0 1 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96 DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de Identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de Identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14912952700



(415)7707212489984(8020) 000001491295270 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 7 0 2 0 | 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 - 1 1 - 0 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 9 1 2 6 0 2 4 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RUGE	105. Segundo apellido MURCIA	106. Primer nombre MAURICIO
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 - 1 1 - 0 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 6 3 3 5 1 7 3 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MARTINEZ	105. Segundo apellido GOMEZ	106. Primer nombre OLGA
107. Otros nombres LUCIA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 - 0 5 - 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 9 1 2 9 4 5 4 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DELGADO	105. Segundo apellido CENTENO	106. Primer nombre SERGIO
107. Otros nombres ENRIQUE	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14912952700



(415)7707212489984(8020) 000001491295270 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 7 0 2 0 | 1 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 1 6 3 7 5 0 2	113. DV 9	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres 1 6 9	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres				
	119. Razón social GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS - GIAF SAS							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 5 2 0 2 2 1 1 0 9	123. Fecha de retiro				
2	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 0 4 0 0 3 8 1 4	113. DV 9	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres 1 6 9	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres				
	119. Razón social MCD Y COMPAÑIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, MCD & CIA. S.A.S.							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 4 5 2 0 2 2 1 1 0 9	123. Fecha de retiro				
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres				
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres				
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres				
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				

República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional

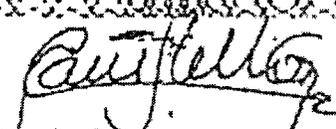
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

45259-T

CARMEN STELLA
 GUERRERO CALDERON
 C.C. 60238395
 RESOLUCION INSCRIPCION 124
 UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 30/11/95

Pres.  00062380



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
 Contadores.

000276

OK

NO VALE COMO IDENTIFICACION

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEBULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.288.395
 GUERRERO CALDERON
 APELLIDOS
 CARMEN STELLA
 DIRECCION




DILIGENCIA DE AUTENTICACION
 La suscrita ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUNA, Notaria Segunda del Socorro hace constar que este folio es autentico como copia del original autentico que ha tenido a la vista

[Signature]
 DIA ANGELO... AL DIA...
 YOLIMA SANCHEZ ACUNA



08 AGO 2011



FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1959
 BUCARAMANGA
 (SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.54 ESTATURA O+ G.S. RH F SEXO
 14-SEP-1979 BUCARAMANGA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

[Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARD. SANCHEZ TORRES



A-2719900-00160637-F-0063288395-20090629 0012917745A 1 26395222

República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

15742-T

MARTHA DELIA
 REINA SALGUEIRA
 C.C. 27.000

RESOLUCION INSCRIPCION 1559-T FECHA 21 JULY DE
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUENAVISTA





FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
 CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.
 Adicionalmente, si usted encuentra esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
 Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CELULA DE CIUDADANIA
63.271.902

NUMERO

REINA BALAGUERA

APellidos

MARTA OFELIA

NUMERO



[Handwritten signature and scribbles]



FECHA DE NACIMIENTO 23-MAY-1959

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

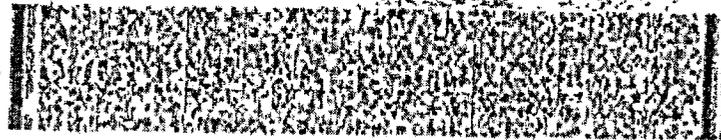
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 B+ F

12-AÑO 197 BUCARAMANGA

ESPOSADO IGARDA ENRIQUE JON

INDICE DE GRAFIA



IDENTIFICACION PERSONAL CELULA DE CIUDADANIA 63.271.902



Girón, 08 de mayo de 2024

**CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURÍDICA**

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Yo, Mauricio Ruge Murcia con CC 91.260.249 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF con número de identificación tributaria 901.677.020-1, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

CP Mauricio Ruge Murcia
Representante Legal
CC 91.260.249
Cel. 67008150

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
NIT 901.677.020-1
Anillo Vial Girón Floridablanca km 4+700
Parque Industrial Zimura Bodega 15-16
Girón Santander
PBX 60-7-7008150
Atención a Clientes 018000413826



Girón, 08 de mayo de 2024

CERTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES

Yo, Mauricio Ruge Murcia con CC 91.260.249 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de **Unión Temporal Outsourcing GIAF** con número de identificación tributaria **901.677.020-1** con domicilio principal en El Parque Industrial Zimura Bodega 15-16 Anillo Vial Palenque Floridablanca Km 4 + 700 Vereda Rio Frio, manifiesto y certifico libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en artículo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003

CP Mauricio Ruge Murcia
Representante Legal
CC 91.260.249

PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL

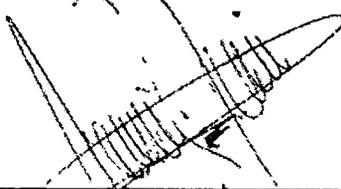
MAURICIO RUGE MURCIA con CC 91.260.249 de Bucaramanga obrando en nombre y representación legal de la empresa GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS NIT 901637502-9 y la suscrita Contadora Publica CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON con CC número 63288395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

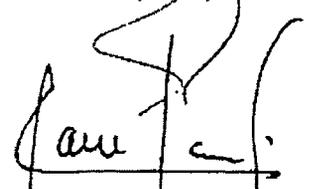
Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

La presente certificación se expide por quienes firman Girón, mayo 08 del 2024.



CP MAURICIO RUGE MURCIA
Representante Legal
CC 91260249
Representante Legal - CEO
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS
Nit 901637502-9
giafsas.col@gmail.com



CP Carmen Stella Guerrero
Revisora Fiscal
TP 45259-T
CC 63.288.395

PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL

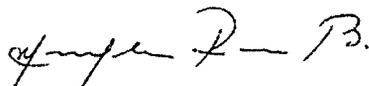
Los suscritos, SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO identificado con c.c. 91.294.543 de Bucaramanga actuando como Representante Legal y MARTA OFELIA REINA BALAGUERA identificada con c.c. 63.271.902 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 15742-T actuando como Revisor Fiscal; de MCD Y COMPAÑÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, MCD & CIA S.A.S. con NIT 804.003.814-9, mediante el presente documento, certificamos bajo la gravedad de juramento que la empresa MCD Y COMPAÑÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, MCD & CIA S.A.S. con NIT 804.003.814-9 de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se encuentra a paz y salvo y en total cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Bucaramanga, 08 de mayo de 2024



MARTA OFELIA REINA BALAGUERA
c.c. 63.271.902 de Bucaramanga
Tarjeta Profesional de Contador Público No. 15742-T
Revisor Fiscal
MCD Y CIA SAS



SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO
c.c. 91.294.543 de Bucaramanga
Representante Legal
MCD Y CIA SAS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901677020	1	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	anillo vial parque surba	BUCARAMANGA-SANTANDER	3004795505	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	639771690	9467116822	E	2024/05/07	2024/05/15	BANCOLOMBIA		\$301,952,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			Total Aportes										
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	lde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vat	sln	lge	lme	vac	avp	vct	rt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	
SUCURSAL: ALCOLO / LOCAL: BOGOTON (7 Afiliados)																																										
Centro de Trabajo: CAFAM 2 (7 Afiliados)																						\$8,970,001	\$1,435,300	\$8,970,001	\$358,900	\$10,270,001	\$410,900	\$8,970,001	\$93,000	\$0	\$0	\$2,298,100										
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)																						\$8,970,001	\$1,435,300	\$8,970,001	\$358,900	\$10,270,001	\$410,900	\$8,970,001	\$93,000	\$0	\$0	\$2,298,100										
1	CC	52096405	ALFONSO LOPEZ MARIA CONCEPCION																	X	23-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS010	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,950,000	\$78,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$351,600
2	CC	20484464	COTRINO GUEVARA OLGA LUCIA									X								230301	2	\$86,667	\$13,900	EPS017	2	\$86,667	\$3,500	CCF21	2	\$86,667	\$3,500	14-11	2	\$86,667	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	SI	\$20,900	
3	CC	20484464	COTRINO GUEVARA OLGA LUCIA									X							230301	28	\$1,213,334	\$194,200	EPS017	28	\$1,213,334	\$48,600	CCF21	28	\$1,863,334	\$74,600	14-11	28	\$1,213,334	1.044%	\$12,700	28	\$0	\$0	SI	\$330,100		
4	CC	39755543	DIAZ CANCELADA LUZ MARINA																25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS008	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600		
5	CC	30654316	DORIA BALLESTEROS DASIRIS CECILIA									X							230301	27	\$1,170,000	\$187,200	EPS008	27	\$1,170,000	\$46,800	CCF21	27	\$1,170,000	\$46,800	14-11	27	\$1,170,000	1.044%	\$12,300	27	\$0	\$0	SI	\$293,100		
6	CC	52351473	LOPEZ DIAZ LUZ ANGELA																230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600		
7	CC	51917781	PRADA JOYA YAKELYNH																230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600		
8	CC	70543954	VARGAS CASTAÑEDA LUZ DARY																231001	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS008	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	SI	\$325,600		
Total Afiliados(7)																						\$8,970,001	\$1,435,300	\$8,970,001	\$358,900	\$10,270,001	\$410,900	\$8,970,001	\$93,000	\$0	\$0	\$2,298,100										

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)					
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	\$1,435,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$416,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$603,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	\$93,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	7	\$410,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)					
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	\$150,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$52,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$104,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$52,000
TOTAL				7	\$2,298,100

